



Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Johannesburgo (Sudáfrica)
26 de agosto a 4 de septiembre de 2002

Distr. general
31 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Tema 8 del programa
Actos con la participación de asociados

Resúmenes de los actos celebrados con la participación de asociados

Nota de la Secretaría

Adición

Observaciones formuladas por la Presidenta sobre las sesiones plenarias relativas al agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica celebradas con la participación de asociados

La Secretaría tiene el honor de transmitir a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible las observaciones de la Presidenta, Ministra Nkosazana Dlamini-Zuma (Sudáfrica), sobre las seis sesiones plenarias relativas al agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica, celebradas con la participación de asociados durante la Cumbre, entre el 26 y el 28 de agosto.



Observaciones formuladas por la Presidenta, Ministra Nkosazana Dlamini-Zuma (Sudáfrica), sobre las sesiones plenarias relativas al agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica, celebradas con la participación de asociados

1. La tarea fundamental de nuestras deliberaciones durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible es pasar revista a los éxitos y los fracasos de los últimos diez años y acordar medidas claras y prácticas para lograr el desarrollo sostenible. En nuestros esfuerzos colectivos por pasar de los compromisos a los actos a fin de garantizar un sustento más sostenible para todos, el agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica representan cinco esferas en las que es indispensable y posible lograr resultados concretos. Éstas y otras importantes esferas de aplicación deben considerarse en el marco de la urgente necesidad de movilizar los medios intersectoriales necesarios para la puesta en práctica.

2. Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los expertos que han colaborado en la preparación de los documentos sobre el marco de aplicación por sus exposiciones. Su contribución, así como la de los grupos principales, fue de alta calidad, lo cual, a su vez, promovió el diálogo durante nuestras sesiones interactivas. Quisiera también dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Cumbre, Sr. Jan Pronk, por la excepcional labor llevada a cabo en su calidad de moderador de este enjundioso diálogo, así como a todos los participantes.

3. Estas deliberaciones, por su carácter innovador, deberían tomarse como modelo para promover la participación y aportación de todos los interesados. Éste es el momento de tomar medidas concretas, y todos los que pueden y deben cumplir un papel deberían poder participar plenamente y a todos los niveles, según las modalidades de aplicación, en el seguimiento de la Cumbre de Johannesburgo.

4. El proceso iniciado con la adopción de los marcos de aplicación debería aprovechar los recursos y las tecnologías a nuestra disposición, a nivel de los gobiernos y de todos los grupos principales, para la aplicación efectiva, con un espíritu de asociación, participación equitativa y provecho mutuo. Celebramos las iniciativas concretas y los vínculos de asociación anunciados por algunas delegaciones y facilitaremos a todos los delegados una lista sistemática de todas las iniciativas propuestas durante la Cumbre. Todos deben aguardar con interés la formulación de anuncios más específicos durante lo que queda de la Cumbre.

5. Los resultados de nuestras deliberaciones se presentarán en un resumen del Presidente (A/CONF.199/16/Add.2). Cabe esperar que ello ayude a las delegaciones en la ulterior consecución del desarrollo sostenible y el seguimiento de los resultados acordados en Johannesburgo.

6. Los principales aspectos de cada una de las sesiones plenarias celebradas con la participación de asociados incluyeron los siguientes temas comunes:

- La necesidad de adoptar políticas y estrategias bien fundadas y de celebrar las debidas consultas con todos los miembros de la comunidad afectados en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en pro del desarrollo sostenible.

- La necesidad de establecer y fortalecer los vínculos de asociación no sólo entre los gobiernos sino también con las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y los sindicatos, las empresas y la industria, la comunidad científica y tecnológica y los agricultores.
- La necesidad de crear capacidad y de compartir tecnología.
- La movilización de recursos adicionales para lograr una financiación sistemática y previsible.
- La necesidad de contar con medidas y programas prácticos, con calendarios y objetivos claros y bien definidos temporalmente, así como con un sistema coordinado de medición, vigilancia y presentación de informes.
- La necesidad de desarrollar la infraestructura.
- La necesidad de mejorar el marco institucional para una mejor aplicación y una mayor participación, en particular de los grupos vulnerables.

7. Todas las partes interesadas deberían concentrar firmemente la atención en las medidas de seguimiento teniendo presente que la cuestión relativa al agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica es una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas. Los marcos relativos al agua y el saneamiento, la energía, la salud, la agricultura y la diversidad biológica formarían parte del proceso de puesta en práctica del proyecto de plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre. Así pues, se propone que la Cumbre invite al Secretario General a iniciar consultas con todas las partes y los gobiernos interesados para poner en práctica los marcos mediante un proceso flexible orientado hacia la acción.
